



EXP-UNC:0035037/2009

VISTO

La falta de personal no docente en la Biblioteca Central de las Facultades de Psicología y de Filosofía y Humanidades "Elma K. de Estrabou" y

CONSIDERANDO

Que en forma permanente, sostenida y sistemática este Consejo Directivo ha reclamado a las máximas autoridades de la Universidad que se arbitren los medios tendientes a la normalización de la planta no docente mediante la provisión de cargos no docentes (RHCD147/06; 398/06; 369/07; 225/08)

Que el claustro estudiantes está organizando una movilización para solicitar la provisión de cargos para la Biblioteca

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Manifiestar la decisión de este H. Consejo Directivo de asistir y convocar a las movilizaciones que se realicen al H. Consejo Superior para solicitar la provisión de cargos para la Biblioteca.

Artículo 2º: Ratificar la posición ya adoptada por este Cuerpo en la RHCD 437/08 respecto al Plan Trienal de Obras y a la necesidad de sostener la Distribución por Pautas del Presupuesto de la UNC.

Artículo 3º: Solicitar al H. Consejo Superior que el presupuesto para el año 2010 sea asignado a más tardar en marzo de ese año.

Artículo 4º: Sugerir al Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades haga suyo el pedido al H. Consejo Superior indicado en el Artículo 3º e impulse el reclamo de que la UNC realice la distribución de su presupuesto por pautas objetivas.

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA

PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0035037/2009

Artículo 5º: Invitar a la Facultad de Filosofía y Humanidades a la movilización que distintos sectores estudiantiles de ambas Facultades realizarán para solicitar la provisión de cargos no docentes para la Biblioteca Central "Elma K. de Estrabou".

Artículo 6º: Protocolícese, comuníquese a la Facultad de Filosofía y Humanidades, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos y archívese


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION

423


LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA